DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,398] *Buenos-Aires, Mártes 27 de Diciembre de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

EL
DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la Honorable Junta de RR—

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ., y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia Americana, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas—

Ha recibido la H. J. de Representantes la comunicacion que V. E. se sirvió dirigirle con fecha 26 del mes de Rosas último, adjuntándole para su deliberacion en copias legalizadas, las notas que se han cangeado entre los Exmos. Sres. Ministros Plenipotenciarios de SS. MM. el Rey de los Franceses y la Reina de la Gran Bretaña por una parte, y el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República por otra, ofreciendo los primeros la mediacion de sus respectivos Gobiernos para el cese de la guerra, y esponiendo el segundo de órden de V. E. los motivos que desgraciadamente hacen necesaria su continuacion—

Ha meditado la Sala detenidamente el importante asunto que dá materia á dicha correspondencia: ha considerado tambien el citado oficio, con que V. E. la remite, y en que espresa que nadie deplora mas que el Gobierno Argentino la continuacion de la guerra: que animado de este sentimiento, y de la mas cordial benevolencia ácia los Altos Poderes mediadores, prueba un intenso pesar por no haber tenido la fortuna de encontrar medio alguno posible de un avenimiento pacífico y duradero: que, en fin, despues de haber espuesto francamente á los Sres. Ministros Plenipotenciarios, las imperiosas exigencias que lo obligan á no dejar las armas hasta obtener una sólida y verdadera paz, confia en que la ilustracion de sus Gobiernos ha de valorar debidamente la noble sinceridad con que ha sido correspondida su poderosa mediacion. Bien impuesta, y penetrada de todo la H. Junta, ha acordado se dirija á V. E. la presente manifestacion, que contiene su juicio y resolucion—

Digno es de alta estima por parte de los Argentinos el empeño de los Gobiernos de St. James y Tullerías, porque cese la desastrosa guerra que nos aflige. Los Representantes de la Provincia de Buenos Aires se apresuran á rendirles este solemne testimonio de gratitud; pero mientras hacen el debido honor á tan noble proceder, sienten amargamente que la necesidad misma de su existencia impida de un modo invencible á la Confederacion Argentina aceptar aquellos amistosos buenos oficios. Sí, la necesidad misma de su existencia, y no contiene mas esta proposicion que una verdad sencilla aunque dolorosa: la conocen con evidencia cuantos ven de cerca los sucesos, y es justo esperar que la bien fundada esposicion dirigida de órden de V. E., con fecha 18 del mes último por el Ministro de Relaciones Esteriores á los Plenipotenciarios, la hará resonar tambien en los Gabinetes que representan—

En efecto, no es contra el Pueblo Oriental contra quien se dirige la guerra, que provocada, hace hoy la Confederacion Argentina: mil recuerdos gloriosos, mil robustos títulos afianzan la imperturbada paz entre ambas Repúblicas. Argentinos y Orientales se levantaron juntos del pupilage en que yacian, y juntos se amaestraron en los combates de la Independencia. Argentinos y Orientales pelearon juntos mas tarde para recobrar los segundos su usurpada nacionalidad. Argentinos y Orientales acaban de pugnar juntos por la Libertad en los campos de la Confederacion contra los salvajes unitarios, enemigos de los unos y de los otros; y unidos hoy mismo, esperan ansiosos la señal para lanzarse á espelerlos de su último é inmerecido asilo. Argentinos y Orientales formarán bien pronto de la una y la otra banda del Plata, la mansion envidiable de las leyes, de la libertad, de la abundancia y la paz—

Ni es tampoco el designio de la Confederacion el de usurpar á los Orientales la mas legítima facultad del Mundo, la de determinar ellos mismos sus gobernantes y su forma de Gobierno. Nacion ninguna puede gloriarse de una mayor liberalidad que los Argentinos á este respecto, y la historia de sus triunfadoras armas honrará siempre la severa circunspeccion con que se ha abstenido de influir en el ejercicio de la soberanía de los varios Estados á cuyo nacimiento ha contribuido. Si fuera necesario aducir ejemplos, el mismo Estado Oriental nos subministraría uno conspicuo. En 1830 se hizo elegir su primer Presidente Fructuoso Rivera, hombre notoriamente inmoral, traidor á su patria, y enemigo inveterado del nombre Argentino. Fragrantes eran aun los servicios prestados por la Confederacion al naciente y débil Estado; se hallaba entonces V. E. al frente de esta Provincia, que unida, compacta y pujante, ardia como hoy en patriotismo federal; nada habria sido mas fácil á V. E. que emplear el influjo de su nombre y de su gloria para prevenir ó casar aquel acto. Sin embargo, respetando V. E. hasta el escrúpulo, la Independencia de la nueva República, se resignó á las consecuencias de tan alarmante y ominosa eleccion—

Notorio es, Exmo. Sr., y se hace necesario recordarlo, supuesto que la solemnidad de la ocasion lo demanda; notorio es que la guerra actual fué iniciada por el bando unitario; que contra el bando unitario esclusivamente la devuelve la Confederacion, y que su único objeto es la desaparicion de ese bando feroz y salvaje, cuya existencia se ha hecho inconciliable con la seguridad y la paz de la República. Un tiempo hubo por desgracia en que los unitarios dirigieron los destinos de este pais, hasta que cansados los Pueblos de su inepcia y corrupcion, los separaron de un modo pacífico pero decisivo, subrogándolos con los federales. Entonces aquellos, que tan orgullosos como imbéciles se estimaban ellos mismos con esclusivas aptitudes para mandar esta tierra, se lanzaron sobre las instituciones, y se apoderaron del Gobierno por medio del motin militar de 1.° de Diciembre de 1828: desde ese dia data la actual guerra: ese dia tuvo su orígen en la plaza mayor de Buenos Aires. Consignadas están ya en la historia las atrocidades de todo género que los salvajes unitarios amotinados cometieron sobre sus sorprendidos compatriotas, y entre ellas tendrá siempre un lamentable lugar el asesinato del Gefe Ilustre del Estado. La Providencia Divina, en tan amargo conflicto, visiblemente suscitó un Ciudadano nacido para esplendor de su patria y castigo de los injustos; un Ciudadano, un génio, que aprovechando la ardorosa popularidad que sus magnánimas cualidades excitaban, y el destino que la autoridad legítima le habia confiado, se puso al frente de sus indefensos compatriotas, batió personalmente en esta Provincia á los sublevados y dirigió su derrota á los demas puntos de la República que habian conflagrado. La opinion pública le saludó con el esclarecido y espresivo renombre de RESTAURADOR DE LAS LEYES—

Vencidos y dispersos los unitarios, huyeron sus corifeos al Estado Oriental dejando por su insana ambicion teñida en sangre la extensa faz de la República, y transido del mas vivo resentimiento el ánimo de sus habitantes. Allí fueron acogidos por Rivera, Presidente á la sazon, con toda la simpatía que los crímenes de que iban cubiertos, y los males que habian causado á la Confederacion Argentina, le inspiraban. Rivera los armó de nuevo, y con la mas escandalosa impavidéz los auxilió por tres veces para invadir la Provincia de Entre Rios. Si, Rivera por medio de ellos violó tres veces en el seno de la paz el territorio Argentino! Repelidas otras tantas esas hordas bárbaras, cesaron en sus incursiones cuando cesó de mandar Rivera. Organizaron entonces los salvajes unitarios numerosas logias en Montevideo como en varios otros puntos del Estado Oriental, y á favor de la vecindad se ocuparon en maquinar contra la vida de los mas ilustres federales, en suscitar tumultos en los Pueblos de la Confederacion, en extraviar la opinion, en pervertir los ánimos, en emponzoñar todas las relaciones, valiéndose al efecto del engaño, de la falsía, de todo lo mas inmoral, de todo lo mas bajo, de todo lo mas ruin que puede abortar la perversidad humana.—Una viva aunque sorda guerra tuvo en todo ese período que sostener la Confederacion contra tan reprobados medios, cuyos sensibles estragos la mantuvieron en contínua agitacion y alarma—

Promovido á la Presidencia del Estado Oriental el Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe, por el libérrimo sufragio de sus compatriotas con arreglo á la Constitucion, trató de poner á raya la insolente audacia de los emigrados unitarios; pero acaudillados estos por Rivera se levantaron contra su autoridad, y aunque dos años de lucha no les dieron la fuerza necesaria para sobreponerse, coincidió entonces el bloqueo de los Puertos Argentinos por la escuadra francesa, y las armas de esta nacion decidieron la lid entre el Gobierno legal de aquel Estado y Rivera. Por supuesto que los salvajes inmundos y degradados unitarios, indignos del nombre Argentino, no tuvieron á menos de aliarse á la fuerza extraña para hostilizar á su Patria, cometiendo asi una infamia inaudita en las Repúblicas de América. Rivera por su parte, llenó con amplitud las esperanzas que en él se habian fundado, ruinmente declaró la guerra á la Confederacion en los momentos críticos en que esta luchaba contra un poder preponderante, y á su voz y con el mas positivo auxilio de potencia extraña, nos invadieron numerosas hordas de rebeldes unitarios. Se conmovió entonces la tierra Argentina bajo el peso de tanto poder combinado, y se conturbó la humanidad al aspecto de los nuevos horrores que la asaltaban. Pero era por fortuna V. E. quien estaba al frente de la Patria en este peligro, el mas tremendo sin duda de cuantos jamás la amagaron; su alma de fuego supo electrizar á los federales, y estos marcharon al campo á cumplir el solemne juramento de Indepedencia, Federacion ó Muerte—

Y lo cumplieron: Sauce Grande, Quebrachito, Sancala, San Juan, Monte Grande, Rodeo del Medio, San Pedrito, Arauco, y otros tantos nombres célebres, inmortalizarán los triunfos de los Federales y los timbres de V. E. Pero al través de tanta gloria, aparece desolada la República por la infanda guerra que la invasion nos trajo. Yermos los campos, roto el arado, el taller desierto, interrumpido el comercio, las ciencias abandonadas, miles de ciudadanos sobre las armas, la horfandad, la viudez y el duelo; este crudo sinsabor, este áspero mal-estar que todos sentimos á la vista de tantos males, todo es imputable á la rabiosa ambicion de los unitarios, todo es obra suya y de su vil Gefe, el famoso bandido Fructuoso Rivera—

Ahora mismo que el pérfido Fructuoso Rivera clama por la paz, comprometiendo al efecto el generoso celo de dos Altas Potencias, sus hordas roban, saquean, desolan y despueblan nuestras costas del Uruguay, arrancando con nefanda crueldad las familias inocentes de sus hogares y patrio suelo, y pasándolas al territorio Oriental: ahora mismo segundado por la ruin alevosía de los desesperados unitarios, promueve la usurpacion de dos Provincias de la Confederacion. Estos escandalosos hechos son notorios; la paz que hoy suena en sus fementidos labios, es un depravado arbitrio para asegurar los frutos de su rapacidad y pillaje; es un sórdido ardid para continar en sus inicuos planes. Si ahora se firmase la paz, tremendo sería el despecho de los ciudadanos armados, que con el abandono de sus fortunas, de sus familias, de todo lo que hay caro para el hombre, que prodigando su sudor y su sangre han traido la causa de la justicia al punto culminante en que hoy brilla; de los federales todos que tras tanto merecimiento, tras tanto penar, verian desaparecer de improviso la fundada esperanza de un porvenir venturoso y tranquilo; arderian todos en idignacion, fracasaría sin duda el órden, y quien sabe hasta donde llegaría la irrefrenable ira popular—

Catorce años de duras pruebas nos dicen con firme acento, que la paz es imposible para la Confederacion Argentina, mientras el usurpador Rivera y los traidores salvajes unitarios influyan en los destinos de la República Oriental del Uruguay: tal es el juicio de la Provincia de Buenos Aires. Que nuestras armas y solo ellas den pronto á esta fatigada tierra una verdadera paz: tal es su resolucion. Al proclamarla los Representantes del Pueblo, sienten bullir la sangre en las venas con insólita fuerza, y llenos del santo ardor de la justicia, aceptan toda la responsabilidad de tan solemde determinacion—

La H. Junta recomienda á V. E. que dé á este manifiesto la mas extensa publicidad—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Junta de Representantes

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep. y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia y Libertad Americana, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Con esta fecha ha sancionado la H. Junta de Representantes por aclamacion el siguiente Decreto—

Art. 1°.—Se aprueba en todas sus partes la resolucion adoptada por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, acerca de la mediacion propuesta por los Exmos. Sres. Ministros de Francia e Inglaterra para terminar la guerra de la República Argentina contra el Caudillo que tiene usurpado el poder en el Estado Oriental—

2.—Se declara, que la contestacion dada por el P. E. á los Exmos. Sres. Ministros mediadores es la enérgica expresion de la voluntad unánime de los Argentinos—

3.—Se acuerda un voto de gracias de la Representacion de la Provincia al Supremo Gefe del Estado, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por el celo, sabiduría y patriotismo con que ha sostenido los derechos sagrados de la Confederacion Argentina—

4.—Una Comision de la H. Sala transmitirá este voto á viva voz al Gefe Ilustre del Estado el dia y hora que él designare, la cual será compuesta de cinco Representantes presididos por el Sr. Presidente, quien elegirá los cuatro restantes que han de integrar la Comision—

5.—Comuníquese al P. E.—

Y en su consecuencia tiene el honor de comunicarlo el infraescrito á V. E. á los fines consiguientes—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Junta)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Junta de Representantes

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Libertad é Independencia Americana, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á V. E. para poner en su conocimiento que en consecuencia del Decreto acordado por la H. Junta de Representantes, con esta fecha, han sido nombrados para integrar la Comision los Sres. Diputados, Vice-Presidente D. Agustin Garrigós, y Dres. D. Eduardo Lahitte, D. Baldomero Garcia, y D. Lorenzo Torres—

En su consecuencia, el infraescrito espera se dignará V. E. prefijar á la Comision el dia y hora en que deba llenar el encargo que le ha sido encomendado por la H. Legislatura de la Provincia—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Gobernador de la Provincia——

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Presidente de la Honorable Junta de Representantes—

Consecuente á la apreciable nota de V. S. fecha 16 de Noviembre último, respecto al dia y hora en que la Comision de los Sres. Representantes pueda llenar el encargo que le ha sido encomendado cerca del infraescrito por la H. Legislatura de la Provincia, tiene el honor de avisar á V. S. que le será altamente grato recibirla el diez y ocho del corriente á las tres de la tarde—

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1842——

A S. E. D. Felipe Arana, &c. &c. &c.

El infraescrito Ministro Plenipotenciario de S. M. cerca de la Confederacion Argentina, recibió anoche la nota que S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires le hizo el honor de dirijirle con fecha 18 del corriente, en contestacion á la suya de 30 de Agosto último, sobre el asunto de la mediacion propuesta por el Gobierno de S. M., para terminar la guerra entre Buenos Aires y Montevideo; copia de la que se apresurará á trasmitir á su Gobierno—

El infraescrito siente que esta respuesta, que no es tan satisfactoria como tenia razon de esperar fuese, no se le hubiese transmitido mas antes; y solicita que S. E. someta este importante negocio á la Sala de Representantes, y le transmita su resolucion con tan poca demora como sea posible—

El infraescrito aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E el Sr. de Arana, las seguridades de su alta consideracion—

J. H. Mandeville.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep
y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Caballero J. H. Mandeville.

El infraescrito por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, tiene el honor de instruir á V. E., que en conformidad á lo que se anunció á V. E., el 19 del corriente, en 26 del mismo se ha dado cuenta á la Honorable Junta de Representantes para su honorable resolucion, de la correspondancia habida con V. E. sobre la alta estimable mediacion ofrecida por S. M. en la guerra que sostiene esta República contra Rivera—

Con tal motivo le ha ordenado igualmente manifieste á V. E. que la demora, á que se refiere en su apreciable de 20 del mismo, experimentada en la citada contestacion á la de 30 de Agosto último, ha sido causada por la naturaleza y trascendencia del grave y delicado asunto sobre que se versaba, que como V. E. muy oportunamente lo observaba, debia considerarlo muy maduramente este Gobierno, como efectivamente así lo ha hecho, aun en medio de las indisposiciones que S. E. el Sr. Gobernador padeció en su salud por muchos dias, circunstancia que por su notoriedad ha justificado la demora de los pocos dias que trascursaron, muy principalmente, cuandeademas del cúmulo de otros varios asuntos, pesan sobre este Gobierno atenciones urgentes y gravísimas consiguientes al actual estado de guerra en que se halla la Confederacion—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1842.——

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores &c. &c. &c.

El infraescrito Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, ha recibido ayer noche la nota que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires le ha hecho el honor de dirigirle en respuesta á la suya fecha 30 de Agosto último, y se apresurará á transmitirla á su Gobierno—

El infraescrito siente que esta contestacion, que no es tan satisfactoria como la habria esperado, no se le haya transmitido mas antes, y ruega á S. E. tenga á bien someter este importante asunto á la Sala de Representantes, y trasmitirle su resolucion tan prontamente como sea posible—

El infraescrito aprovecha esta ocasion para renovar á S. E. el Sr. Arana la seguridad de su alta consideracion—

CONDE DE LURDE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires

Buenos Aires, Octubre 30 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep,
y 13 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr Conde de Lurde, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses—

El infraescrito por órden del Exmo Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia, tiene el honor de instruir á V. E., que en conformidad á lo que se anunció á V. E. el 19 del corriente, en 26 del mismo se ha dado cuenta á la Honorable Junta de Representantes, para su honorable resolucion, de la correspondencia habida con V. E. sobre la alta estimable mediacion ofrecida por S. M. en la guerra que sostiene esta República contra Rivera—

Con tal motivo le ha ordenado igualmente manifieste á V. E. que la demora, á q' se refiere en su apreciable de 20 del mismo, experimentada en la citada contestacion á la de 30 de Agosto último, ha sido causada por la naturaleza y trascendencia del grave y delicado asunto sobre que se versaba, que como V. E. muy oportunamente lo observaba, debia considerarlo muy maduramente este Gobierno, como efectivamente asi lo ha hecho, aun en medio de las indisposiciones que S. E el Sr. Gobernador padeció en su salud por muchos dias, circunstancia que por su notoriedad ha justificado la demora de los pocos dias que trascursaron, muy principalmente, cuando ademas del cúmulo de otros varios asuntos, pesan sobre este Gobierno atenciones urgentes y gravísimas consiguientes al actual estado de guerra en que se halla la Confederacion—

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

NOTICIAS DE LA INDIA Y DE LA CHINA.

Se escribe de Candahar al *Bombay Monthly Times:*

Antes del 27 de Julio, el ejército creia que operaria un movimiento de retirada sobre Quettah; pero ese dia se supo que una parte de las tropas (4 000 hombres) se reunian sobre Quettah y que 7 000 hombres tomarian la direccion de Ghuznee y despues darian vuelta á la derecha, por medio de la cadena de las montañas Soliman por el camino de Kafila bajando sobre Dera Ismael Khan, ciu ad considerable, frontera sobre el Indus y frontera de Penjaub; la órden ha sido dada el 30 El general Nott debia dirigirse ácia el Este, al mismo tiempo que el General England tomaria una direccion opuesta llevando 7 000 hombres

La línea directa de Candahar á Dera Ismael Khan es de 310 millas. No conocemo absolutamente este terreno. La carta, en estos parages, está en blanco

—Los diarios de Singapore contienen noticias de Hong Kong (China), y en ellos se lee:

El Gobernador de las Indias ha dado la órden de transformar Heng-Kong, que era una estacion civíl y comercial, en puesto militar, cuyo mando será confiado al Brigadier Burrell. Los trabajos públicos principiados por cuenta del Gobierno van á pararse. La ciudad se estendia ya á mas de 4 millas de Este á Oeste La poblacion china se aumentaba: ya se contaban 1,600 casas de chinos conteniendo 16 000 de estos individuos: por todas partes se levantaban almacenes. Se cree que, á causa de la dificultad de hallar transportes, este año no se intentará ningun movimiento en la direccion del golfo de Pechelé Este año se limitará á tomar posesion de Nankin y á bloquear el Jang y Klang y el canal imperial Esto es sensible Pero nuestra espedicion no tendrá grandes resultados hasta que la flota inglesa haya llegado á la embocadura del Pechelé El Emperador se hará razonable cuando Pekin se halle amenazada

—La espedicion inglesa se halla al fin reunida en los mares de la China, habiendo principiado sus operaciones sobre el norte del imperio.

Esta espedicion, que es muy considerable y debe costar enormes sumas á la Inglaterra, se compone como sigue:

3 navíos de línea completamente equipados,
11 fragatas de todas clases,
18 corbetas ó bergantines,
2 cuters,
7 navíos ó fragatas armadas en transportes,
14 buques á vapor pertenecientes á la compañía de las Indias,
5 buques á vapor de la marina real,
50 transportes poco mas ó menos.

Total—110 buques, que llevan:

Cinco regimientos de la real armada, fuertes de.	5 300 h.
Soldados de marina......	1,100
Compañías de desembarco de equipages..........	2,800
Artilleria real....... ..	170
Un escuadron de artillería á caballo y tres compañías de artillería á pié (ejército de la Compª)	430
Soldados de ingenieros...	340
Tiradores (rifles)........	180
Siete regimientos de cipayes..................	6,000
	16,320 h

á los cuales deben agregarse 1,500 sirvientes.

De consiguiente las primeras noticias de la China deben ser interesantes.

La Fragata Francesa *l'Erigone*, despues de su estadia en la bahia del Hong-Kong, ha seguido el movimiento de la flota Inglesa ácia el Norte, y se ha dirigido sobre Chusan.

—Un oficial del ejército de Bengala, el teniente Newbold, ha leido últimamente á la sociedad asiática una memoria curiosa sobre los diamantes Los mineros de la India no dudan que esta piedra, á que tanto valor se ha dado, se reproduce de un modo desconocido, y aseguran que pasados quince ó veinte años de reposo, no hay mas que volver á registrar los filones ya esplotados, para encontrar nuevos diamantes. Esta idea al principio habia parecido absurda al oficial inglés; mas al fin, vino á juzgarla digna de alguna atencion, y la esperiencia le demostró que no carecía de fundamento Asi es que vió por sus propios ojos minas ya esplotadas y abandonadas mucho tiempo hacia, que registradas de nuevo dieron bastantes diamantes; atribuyéndose el pequeño tamaño de los diamantes que ahora se encuentran á la codicia de los que, sin dejar descansar las minas, vuelven demasiado pronto á registrar los mismos filones.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 5

De San Nicolas ha conducido D. Cándido Fernandez 92 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao; 12 á D. Manuel Peralta, 17 á D. Miguel Grandoli, 63 á D. Caciano Lopez.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. Juan Cabrera 118 cabezas, compradas por D. Manuel Ruiz, á D. Pedro Plomer. Para abasto

Del Pergamino ha conducido D. Evaristo Sosa 79 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente; 59 á D. Hilario Lagos, 20 á D. Juan Antoneo Grigera. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Angel Ludueña 47 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente; 9 á Da. Rosa Seballos, 2 á D Segundo Cabot, 36 á D. Jorge N. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Mariano Alfonso 62 cabezas, comprapas por D. Florentino Blanco; 21 á D. Juan Barsola, 20 á D. Toribio Ferreira, 21 á D. Ventura Barrancos. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Burgos 78 cabezas, compradas por D. Pedro Almagro, 62 á D. Faustino Bogarin, 14 á D. Doroteo Fuentes, 2 á D. Benito Rios. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Tiburcio Jaime 86 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia; 68 á D. Zacarias Sanchez, 18 á D. Ramon Pereira. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Olegario Galiano 97 cabezas, compradas por D. Manuel Castro; 52 á D. José Acuña, 10 a D. Felipe Acuña, 35 á Da. Josefa Rivarola. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro Roberto 50 cabezas, compradas por el introductor, á D. Francisco Dawis. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Miguel Tapia 129 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á D Celedonio Valdez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Carlos Avalos 140 cabezas, compradas por D. Bernardino Soto; 110 á D. Francisco Muñoz, 30 á D. Juan Toledo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Antonino Cámara 117 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; 106 á D. Antonio Martinez, 2 a D. Francisco Segovia, 6 á D. Francisco Carrasquero, 3 á D. Nieves Chavero. Para abasto.

DIA 6.

Del Baradero ha conducido D. Marcelino Medina 110 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle; 100 á D. Zacarias Tapia, 8 á Da. Rafaela Salas, 2 á D. Antonio Berne. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Dionisio Cufré 74 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Diego Barton. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Fernando Alvarez 447 cabezas, de D. Simon Pereira. Para saladero.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Senturion 218 cabezas, compradas por D. Antonio Cambaceres; 30 á D Estevan Chacon, 126 á D. Eusebio Paez, 62 á D. Melchor Senas. Para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Lucas Roudan 130 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis, á D. Guillermo Fa fites. Para saladero.

DIA 7.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Miguel Peralta 62 cabezas, compradas por D. Bruno Teran; 60 á D. Francisco Herrera, 2 á D. Zacarias Peralta. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Hilario Flores 60 cabezas, compradas por D José Obligado; 18 á D. Miguel Arias, 42 á Da. Pastora Iramancion. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Valentin Andrade 32 cabezas, compradas por D José Obligado; 11 á D. Agustin Campusano, 5 á D. José Fredes, 16 á D. Gregorio Gonzalez. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Félix Chacon 50 cabezas, compradas por D. Florentino Blanco, á D. Ceferino Acuña. Para abasto.

De las Conchas ha conducido D. Manuel Campos 30 cabezas, compradas por D Florentino Blanco á D Luis Rolon. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D Andres Veliera 77 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdova; 10 á D. Domingo Miguez, 2 á Da. Petrona Gomez, 2 á D. Santos Tamargo, 63 al conductor. Para abasto.

Mercado del Sud.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 23.

Cueros vacunos........................	1140
Cueros de potro........................	120
Cueros de becerro......................	80
Cueros de carnero (docenas)............	800
Cueros de nutria (docenas)............	600
Arrobas sebo...........................	300
Arrobas lana...........................	840
Arrobas crin...........................	160
Ganado lanar (cabezas)................	400

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 24.

Cueros vacunos.........................	2492
Cueros de potro........................	112
Cueros de carnero......................	2094
Cueros de nutria (docenas)............	2628
Cueros de nonato.......................	5
Arrobas grasa..........................	49
Arrobas sebo...........................	245
Arrobas crin...........................	126
Arrobas lana...........................	7764
Arrobas charque........................	16

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo nuevo vendido el dia 26.
9 fanegas á 225 pesos, clase superior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 24
3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Roch,	Rio Janeiro
Lourenna Uhir,	idem
Juan Woungton,	idem
Augusto Poshar,	idem
José Cassult,	Paraná
Germen Arrarte,	idem
Miguel de Menchaca,	idem

DIA 26.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Cassamayor,	Rio Janeiro
Rosa Agerra,	idem
José Lebrero y su esposa,	Rio Grande
Domingo Peñ neli,	idem
Juan Robert y su esposa,	idem
Angela A. de Herrera,	Mendoza

DIA 27.
1.ª PUBLICACION.

D. Mannel Aguye	Paraná
Benigno Aliende,	idem
Candelaria Teron,	Bahia
Antonio Zeballos,	Rio Janeiro
Juana San Martin,	idem
Eusebia San Martin,	idem
Marta Offer,	idem
Maria Betta,	idem
Juan Paquet,	Santa Fé

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 26.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
1 cajon alepin, 2 id. tafitanes, 2 id. sargas, 2 id. sombreros de paja, 3 pipas vino tinto, 134 bolsas arroz, 16 id. fariña.

A D HENRIQUE HEIN, *victoria* 41
1 cajon tafiletes para sombreros, trensilla para id., oro falso para imprimir, 1 id. con una máquina para plegar, 3 id. felpa para sombreros, 2 id. cintas para id., 5 bultos papel, 1 id. hevillas para sombreros, 1 id. papel de muestras.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100
1 fardo paño, 8 cajones platillas, 4 id. hilo fino, 4 id. hilo de zapatero, 2 id. cortes de vestido para niños.

A FLOWES, ATKINSON Y CA, *perú* 79
2 fardos paño ordinario.

A ANDERSON, WEILER Y CA. *universidad* 12
13 cajones zarazas, 1 fardo lanilla y franela listada.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103
71 tercios yerba.

A BARBER Y ORR, *perú* 13
550 ollas, 14 cajones latas.

A VIEIRA Y THEOTEO, *univerridad* 126
78 tercios yerba.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60
35 bolsas cocos, 35 id. nueces.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66
240 fanegas sal.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA, *reconquista* 69
46 barricas alquitran, 150 cajas té, 43 rollos jarcia.

A SILVA RIVEIRO
12 barricas azucar.

A D JUAN B PRELIG, *universidad* 117
90 tablas, 20 tirantillos.

A DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5
170 fanegas sal, 850 tablas.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 120
900 astillas leña.

A D FERNANDO DELISLE, *universidad* 178
450 tablas, 13 planchones, 20 tirantes.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Patacho Nacional "Nuevo Brillante," procedente de Parnaguá y consignado á Sá Pereira y Meyrelles; á dichos señores, 100 tercios yerba, 770 medios idem, 5 cajones cidra.

Goleta Sarda "Dominga," procedente de Génova, Gibraltar, Pernambuco, Bahia y Montevideo, consignada á Juan Boasi; á dicho señor 21 cajas mercancias, 3 bultos idem, 177 pares de remos, 1,166 escobas, 6¼ quintales estopa, 17 botas de esparto, 13 balas hilo acarreto, 68 barricas azucar, 3 bocois tapones, 1 bolsa id.; á José P. Carneiro, 111 tercios yerba; á Jaime Llavallol é hijos, 40 cuartas vino dulce, 40 id. id. seco, 20 barricas garbanzos, 100 id. aceitunas, 1 id. mansanilla, 25 pipas vino, 40 medias id., 20 cuartas idem, 10 pipas aguardiente, 5 pipas anizado, 40 balas papel estraza, 194 botijuelas aceite, 40 barriles idem, 3 cajas aceite de almendras, 3 barriles almendras en grano, 1 cajon seda, 2 id. listoneria; á José Iturriaga, 2 cajones géneros.

Bergantin Sardo "Maria Teresa" procedente de Génova y Montevideo, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á dichos Sres., 474 cajas fideos 200 id aceite, 80 barricas arroz, 90 pipas vino, 989 baldosas de mármol, 15 barriles semilla de lino, 7 idem alpiste, 9 idem cremo de tártaro, 12 idem raiz de altea, 60 cajas vino, 1 idem estameñas, 2 id. solfato químico, 4 idem naipes, 8 barriles almendras, 9 cajas goma-arabiga, 1 lata escamonea, 1 botella mercurio, 2 cajas esencia de anis, 1 idem opio, 1 idem encajes, 1 idem ricamo, 6 quesos, 9 cajas sederías, 404 cajas pasas, 67 barricas aceitunas, 15 balas papel, 5 fardos alhucema, 2 cajas naipes, 1 cajon, 4 cajitas, 1 caja sombreros, 2 cajoncitos semilla, 2 cajitas hongos, 7 pañuelos de seda, 1 caja paños de manos, 3 piezas felpa, 1 cajoncito terciopelo, 1 docena pañuelos, 1 fardito tela, 1 idem semillas.

Polacra Española "Maria" procedente de Barcelona, consignada á Llavallol é hijos; á dichos Sres., 135 pipas, 30 medias, 40 cuarias idem vino, 100 barriles espíritu, 20 idem almendras, 40 idem pimenton, 300 garrafones anis, 25 balas papel de estraza, 101 barriles vino, 1 cajon libros.

SALIDAS.

Fragata Americana "Henry Kneeland" para Nueva-York.

Bergantin Dinamarques "Proteus," para el Havre de Gracia.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

[TIENE EL REGISTRO ABIERTO.]

El Sábado 31 del corriente dará la vela el sobresaliente Lugre—

"Electra"

Este buque, por su mucho porte y estension, ofrece las mayores ventajas para carga y pasageros, dandose á estos el mejor trato. Para tratar veanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—*Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.*

PARA

Santa-Fé y Paraná.

Saldrá en toda la semana entrante la hermosa Goleta Nacional—

"Juanita"

Teniendo ya á su bordo la tercera parte de su cargamento; el buque tiene excelentes comodidades. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Universidad núm. 100. d24—3p

Para Montevideo

[TIENE EL REGISTRO ABIERTO.]

Saldrá precisamente el Jueves 29 del corriente el acreditado paquete Brasilero—

"Carmen"

Admite pasageros solamente á los que se les proporcionará el mejor trato posible. Para tratar veanse con sus consignatarios, calle de Belgrano número 30.

d24—

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá en todo el presente mes de Diciembre sin falta la muy velera Polacra Española—

"Aristides"

(Forrada y clavada en cobre.)

Este buque ofrece comodidades las mas á propósito para pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de tan favorable ocasion, ocurran á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez.
Federacion núm. 81.
d11—s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se fleta para puertos del Brasil

El Bergantin Goleta Brasilero—

"Lorenza"

De porte de 133 toneladas. Para tratar ocurran á
Angel G. de Elia.
Universidad 124.
d10—8p

Para la Bahía,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El hermoso, velero, de primera clase, forado y clavado en cobre, Bergantin Goleta Brasilero

"Constante Amizade"

Su capitan—Joaquin Pestana Junior.

Tiene todo su cargamento conrratado y sera despachado inmediatamente que el tiempo lo permita; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores y se les asegura el mejor trato. Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 63, ó con—

CARLOS R. HORNE.
Calle de la Paz núm. 51.
n23—30p

Para Patagones,

Será despachado con brevedad el velero Paylebot Americano—

"Saratoga"

Su capitan——SMITH.

Para carga ó pasage pueden ocurrir á sus consignatarios——

DANIEL GOWLAND Y CA.
Plaza de la Victoria
n22—8s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

Grande Espectáculo de primer órden.

Beneficio de Timoteo Posadas.

EL SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1842.

El gran Dráma romántico titulado—

EL REY MONGE.

Dividido en 7 cuadros cortos, denominados—

1—La cita.
2—La escala.
3—Muerta para el mundo
4—El Obispo de Roda.
5—Una Orgia.
6—La campana de Huesca.
7—La confesion.

A las ocho y media.

Aviso interesante.

Sin exageracion ni engaño, y es del tenor siguiente:—

	PESOS.
Botas finas de lo mejor de taco alto y zuela fina.....	120
Idem fuertes de becerro frances	100
Medias botas finas y cerradas en un costado........	65
Idem abiertas de becerro frances.................	50
Botines de brin y prunela todo fino..............	70
Un surtido elegante de zapatillas de charol para baile se advierte que son francesas de las de 40 a 50 pesos y se darán por el ínfimo precio de..........	25
Zapatos ingleses de tres costuras................	40
Idem de oreja ancha	40
Idem de idem angosta finos.....................	35
Idem de idem idem idem........................	40
Botines y zapatos americanos	35

Y por este órden otras muchas clases de calzado para hombres y niños á precios equitativos; así mismo un rico surtido de zapatos franceses para señoras, negros bronce y de colores; un elegante surtido de botines de tafilete franceses de colores y negros desde la medida para chicos de 8 meses hasta para de 14 años, precios 10, 12 y 14 pesos.

En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado calle y Plaza de la Victoria, bajo los altos del Sr. Escalada.
d27—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario Pagador de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á percibir los haberes corespondientes al mes de Noviembre próximo pasado. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1842.

d27—3p *Pedro Romero.*

Se alquila

La casa núm. 110 calle del 25 de Mayo, tiene muchas y espaciosas habitaciones: es propia para una numerosa familia ó para posada. Ocurran á la calle de la Paz núm. 94 y 98, desde las diez hasta las tres de la tarde. d27—3n

¡VIVA LA FEDERACION!

Se rende

Un hermoso petizo manso y lindo de buen pelo, hermosa cola y muy gordo, tiene todas buenas cualidades propio para niños. El que se interese por el ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 136 que encontrárán con quien tratar.
d27—3p

Se vende

Una buena ballenera: ocúrran á la calle de Venezuela núm. 114.
d27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso nuero.

Se vende una casa en la calle de Chacabuco al lado del núm. 233, es propia para negocio hace esquina, advirtiendo que es la única esquina en las cuatra vocas-calles: tiene 3 piezas, cicina, pozo, corral y demas oficinas. d27—10p

Se vende

UNA partida de mas de 200 arrobas de harina de Mendoza, de superior calidad.—Para tratar ocúrran calle de la Reconquista números 23 y 25, á media cuadra de la Plaza.
d27—1p

Piano,

EN la calle de Suipacha núm. 24, se vende uno hermoso, de buenas voces y de una construccion fuerte: el que se interese puede ocurrir á dicha casa, donde hallarán con quien tratar; el dueño está interesado en venderlo.
d27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LOS haberes de la plana mayor del ejército correspondientes al mes de Noviembre se hallan en poder del que firma; pueden ocurrir desde mañana 28 del corriente los interesados para ser satisfechos.

d27—8p *Rojo.*

Ariso.

En la Tienda y Fábrica de Tiradores de MR. LANGE, *calle de la Universidad No. 73, al lado del Papel Sellado.*

SE acaba de recibir de Paris y de lo mas escogido, un brillante surtido de guantes de cabretilla blancos y de colores de primera clase, para hombre y señora, idem idem de segundo, idem idem largos de señora para baile idem de ante para hombre, ligas de raso, idem bordadas, idem de terciopelo bordadas, idem de seda, idem de ante, pulceras de seda, tiradores superfinos de goma elastica punzó y otros colores, idem finos, idem idem mas ordinarios, idem de seda bordados, idem lisos, fajas para montar á caballo, de goma elastica, suspensores de seda y de algodon, bragueros de primera clase, idem dobles, idem para señora, cartras surtidas, asentadores para navaja muy superiores, corta plumas finos, un lindo surtido de abanicos de última moda, y otra porcion de articulos.

En dicho Establecimiento habiendo recibido un selecto surtido de tejidos de goma elastica, se confecciona toda clase de tiradores, fajas para hombre y señora, y todo lo concerniente á la fabricacion, al gusto de los compradores y á precios equitativos. d26—30p

Se necesita

EN la calle de Belgrano No. 14, una mucama y una cocinera: en dicha casa podrán ratar. d26—3p

Ojo al Ariso.

EN la mercería calle de Federacion al lado del núm. 149 de las cuatro esquinas de la Catedral, tres y media cuadras para la Plaza de Lorea, se ha vuelto á sacar un nuevo surtido de testeras de pluma punzó, lisas y con adornos, galon fino y sin él, á precios mas baratos que en ninguna otra parte; como al mismo tiempo muchos articulos pertenecientes al ramo de mercería: todo muy barato. d26—3p

Comida Afuera,

EN la calle de Tacuarí núm. 77, se propone una familia estrangera empezar á servir á las personas que gusten, desde primero del entrante Enero con el maysr aseo y á precios equitativos; la casa es frente la Cruz de San Juan. d26—3p

¡AIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

LA persona que necesite un individuo de buena conducta, y que dará garantías de su persona, para mayordomo de estancia, ó algun negocio como barraca ó saladero; puede ocurrir á la calle de la Paz No. 7.
d26—3p

DOÑA Matea y D. Domingo Suares, hijos albaceas, los demas hijos y D. Juan Pablo Isarrualde, albacea, del finado **D. Carlos Suares** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos, que por algun olvido no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlos en el funeral que por dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de Ntra. Sra. de Mercedes el Jueven 29 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. d26—3p

Interesante.

EN la calle de Lima casa al lado del número 75, se venden dos mesas de caoba para sala, un sofá usado, un ropero de cedro, media docena sillas doradas asiento de esterilla, media idem de madera, y otras varias cosas.
d26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNETINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Tucuman y Salta.

De 4 al 8 del entrante Enero saldrá una tropa de carretas con superior boyada: los Sres. que gusten cargar, pueden ocurrir al núm. 78 calle de la Catedral.
d26—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle del Comercio núm. 229.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la cohcepcion se han de rematar indispensablemente a la mejor postura las existencias de la casa de trato, de su propiedad de D. Manuel Antonio Ocampos, que consisten:

Varios restos pequeños de comestibles, bebidas, cascos y botellas vacias, balanzas pesas y medidas, estibas de cascos, otras menudencias y útiles del establecimiento; todo lo que será vendido en un solo ó como fuese mas conveniente al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

DE EFECTOS.

En la calle de la Reconquista núm. 14.

El Jueves 29 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de quien perteneciere—

6 cajones muselinas finas pintas de gusto recien introducidas, tiras bordadas en coco blanco para guarniciones, pañuelos de rebozo de punto blanco bordados, brines de hilo blancos y oscuros para pantalones, lienzos y bramantes de algodon, paños anchos azules para poncho y de otras clases para vestidos, medias de seda de colores de gusto para hombre y tambien blancas, guantes de seda y pulseras para señoras, puntillas blancas bordadas negras de seda, brines de hilo doblados a imitacion de los de Rusia, cintas negras de algodon para ribete y puntillas de lana, pañuolos de cambray de hilo con pino bordados para las manos, listados anchos para vestidos, zarazas, pañuelos de medio rebozo y del cuello de algodon fleco de lana, fresadas ó sobre-camas francesas con guarda de color, lienzos de algodon abrmados americanos, hilo blanco de carretel y de ovillos chicos y de colores, coletas y otros géneros de hilo aplomados, lonetas y otros varios articulos &a., 1 loto de ollas de fierro de pié largo averiadas.

POR EL MISMO.

En la casa alta calle de la Universidad núm. 154

El Viernes 30 del coriente á las 11 en punto de la mañana por tener que desocuparla se rematará indispensablemente á la mejor postura todo su menage, cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1843.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37. d18—

Avisos.

Paraguas baratos

DE seda de superior calidad al precio moderado de cuarenta pesos cada uno; en la merceria calle de Potosí No. 47, del Colegio para San Francisco. d26—4p

Se venden

EN precio cómodo 5 palmas de 5 varas de largo, y un tirante de urundey de 6 varas. Ocúrran á la calle de la Universidad núm. 111 casa alta en la plaza chica. d26—3p

OJO AL BARATILLO,

DE carbon de tala superior á 8 pesos la cuartilla calle de Cuyo núm. 41, de los altos del Sr. D. Miguel Botier para el rio.
d26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

LAS viudas del Ministerio, Hacienda y dotes podrán ocurrir á recibir el mes de Noviembre de 1842.
d26—3p *Ramiro.*

Se vende,

Un caballo bueno para caleza ó carro, se dará muy barato; calle de Méjico núm. 50.
d26—3p

Se alquila

EL escritorio calle de la Reconquista núm. 103 con todos sus muebles, caja de fierro &a.; se dará razon calle de la Catedral número 113. d26—3p

Se vende

EL armazon y mostrador de una tiendita con las existencias en ella ó tambien sin estas calle de Tucuman núm. 187; en la misma casa se desea alquilar un piano. d26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Escobas Americanas,

DE maiz de guinea palo torneado, fuertes y buenas á siete y medio pesos, juegos de cinco tinas madera fuerte cinco pesos el juego, sombreros de Chile ricos de 50 á 80 pesos uno; de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. d26—3p

¡Viva la Federacion!

OCHO mil pesos se dan á reditos sobre hipoteca. Para tratar ocurran á la de calle Cuyo No. 161. d24—3p

NOVENA DEL NACIMIENTO
DE
Nuestro Señor Jesu-Cristo,

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37.
d24—3p

Se necesita

UNA buena muger para el servicio de adentro donde el servicio es muy poco; calle de la Catedral núm. 124. d24—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Victoria núm. 182 se necesita una sirvienta á la que se dará un buen sueldo; sera preferida una muchacha, bien sea blanca ó de color. d24—3p

¡Muebles!

Calle de Corrientes número 125.

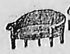

El que desee obtener muebles finos ó entre finos bien hechos puede hacerlo ocurriendo al predicho número.
d24—3p

Busca acomodo

UN jóven vasco en cualquier clase de negocio, tiene quien abone su conducta: en esta imprenta darán rázon. d24—2p

Aviso.

LA casa de comercio que ha jirado en esta Plaza bajo la razon de *Antonini, hermanos y Ca.*, queda disuelta por mútuo consentimiento. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1842.
d24—5p

Seal quilan

CUATRO piezas decentes en una quinta que no diste mas de una legua de la plaza; en esta imprenta darán razon. d24—2p

Busca conchavo

UNA persona que puede presentar las mejores recomendaciones de su conducta y para todo servicio interior, menos el de cocina: actualmente se halla conchavada con una familia que sale para el campo y por cuya razon tiene que buscar acomodo. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 60. d24—3p

Aviso

LA casa calle de Maipú núm. 157 se alquila, en la calle de Federacion núm. 24 vive su dueña. d24—3p

Ojó al aviso.

Se venden 2 casas en la calle de la Esmeralda, una con 4 piezas y otra con 7, fondos completos; otra en la calle de Tucuman, con 5 piezas, y 80 varas de fondo; un cuarto con sala, aposento, cocina y pozo cerca de la Fábrica de Armas: otra en la calle de la Catedral con 3 piezas, cocina y pozo. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 161. d24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

CARBON de tala superior por ser del Tordillo, se encuentra á nueve pesos cuartilla en la calle de Tacuarí frente al núm. 103 de la Cruz de San Juan media cuadra para el juego de pelota. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE tomarán algunas cantidades de dinero á interese sobre hipoteca ó con la garantía que pidan. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6 ó dejar la órden. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al aviso.

Se necesita un carro del tráfico fuerte, con un caballovaquiano y montura correspondiente. Tambien se necesita uua casa ó cuarto que no pase de 10 á 12 mil pesos. El que tenga una ú otra cosa, puede ocurrir á cualesquiera hora, á la calle del Perú núm. 212.
d23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años para un almacen y pulperia. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano á dos cuadras de Monserrat para el campo casa conocida por de D. Manuel Maestre. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Vino carlon catalan

DE superior calidad recientemente recibido, se ofrece en venta, á un precio mucho menos del corriente, en el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al café.
d23—3p

Se venden

POR causa de ausentarse del pais un armazon, vidriera, mostrador &a., calle de Representantes núm. 67½. d23—4p

BARATILLO
DE
Cal superior de la Bajada,

☞A SESENTA PESOS FANEGA.

EN la calle de Belgrano núm. 144 se acaba de recibir una partida propia para argamaza, reboques y blanqueos; polvo de ladrillo superior á 19 pesos fanega. Tambien se vende terralla de toda clase por mayor y menor ó precios sumamente baratos. Hay carbon de tala superior á diez pesos la cuartilla. d23—6p

Se vende

UN armazon y mostrador en 400 pesos, el alquiler del cuarto es de 100 pesos mensuales á 4 y media cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Federacion. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 99.
d23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

Cincuenta mulas de dos años para arriba, entre ellas algunas mansas. Para tratar ocúrrase al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle del Perú núm. 166.
d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Mulas Perdidas.

El Mártes 20 del corriente se han perdido del bajo de la Residencia una mula gateada y un macho pardo. El que dé noticia ó los trajese á la barraca contigua á la de D. Manuel Maza será bien gratificado. d23—2p

Se vende

UN armazon y mostrador propio para tienda ó almacen, en la calle de Cuyo núm. 201 darán razon. d23—3p

Aviso interesante.

EN la esquina plazoleta del mercado calle de Potosí núm. 54, se ha sacado un vino de Burdeos superior 12 reales cuarta, idem carlon catalan 11 reales, idem de Cette 9 reales, pasas de Málaga superior 12 reales libra, y por cajones de una arroba mas acomodado, tocino frances en salmuera 3 pesos libra y por arroba mas acomodado; y otros articulos á precios moderados. d22—3p

Recien Recibido,

Sombreros de paja Chilena y se venden por docenas á precios cómodos; calle de Cangallo núm. 35. d22—3p

Aviso.

SE vende una pulperia de muy poco qrincipal y buenos diarios, sita en la calle de la Universidad núm. 215 donde podrán ocurrir los que se interesen. d22—3p

Se vende

EN el almacen calle de Potosí núm. 99 enfrente á la plaza del Mercado, Vino carlon superior á 10 reales cuarta, Idem de Burdeos á 12 reales idem, Idem en botellas á 3 pesos, Grasa primera calidad á 10 reales libra, Idem muy buena á 8 idem idem, Azucar blanca y terciada muy seca, Yerba, Garbanzos, Fariña, y una infinidad de artículos que se darán mas baratos que en otra parte. En el mismo almacen se venden cuatro vidrieras de almacen y una puerta de idem. d22—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

La casa de altos calle de Lima núm. 36; tiene 7 viviendas, cocina, 2 patios y demas oficinas necesarias; para tratar ocúrrase á la vuelta calle de Potosí núm. 215. En la misma casa se vende una Barraca sita calle del Cerrito núm. 14 y 16; tiene 3 viviendas, un grande almacen, 2 galpones, pozo pileta; &a. en un terreno de 41 varas de frente con 52 de fondo. d22—3p

Se vende

UN excelente piano de superior calidad y flamante, en la calle de Potosí núm. 100; la persona que se interese por el en la misma casa podrán tratar sobre su valor.
d22—3p

Aviso á los Hombres.

LAS personas que necesiten ropa limpia serán servidas con el mayor aseo y prontitud, dándoles lavado y planchado por el moderado precio de 15 pesos la docena de piezas, ó por otro modo á 2 pesos por pieza, para tratar ocurran al núm. 55 calle del Parque ó dejen una esquela en esta imprenta con el número y calle de su casa, dirigida á J. M. A. que serán atendidos. d22—3p

Lastre.

EN la calle de Federacion núm. 66 se necesita como setenta toneladas de lastre de piedra ó de cualesquiera otra clase. El que se interese vender dicho lastre puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar.
d22—5p

¡Havena!

MIL bolsas de este grano están desembarcándose del bergantin americano "Arcturus," es sin duda el mejor alimento para los caballos, y en Europa se les dá de este grano en preferencia de todo otro. Esta partida está de venta bien sea toda ó parte, al gusto de los compradores, en casa de los Sres—
Zimmermann, Frazier y Ca.
d21—6p Calle de la Reconquista núm. 69.

Baratillo de Carbon,

A NUEVE pesos la cuartilla, en la calle de Potosí al lado del núm. 111.
d21—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de Suipacha se alquila ó se vende una fábrica con todos los útiles de una velería; en la misma casa hay en venta una cuja de última moda, con dos colchones y dos almohadones, una mesa de tres cuerpos de caoba y una romana de 45 arrobas. El que se interese ocurra á la calle de Representantes número 62 hallarán con quien tratar.
d20—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Con permiso de la Policia.

Rifa,

De una volanta con su guarnicion, todo en el mejor estado, en 150 cédulas á 20 pesos, que se efectuará el dia 8 de Enero en la calle de Maypú núm. 11. Los Sres. que gusten tomar cédula, de las que aun quedan algunas, pueden ocurrir calle de Federacion No. 75 de las Piedras núm. 16, de Maypú núm. 11, de la Reconquista núm. 65 y en la Litografia del Estado calle de Cangallo al lado del Teatro.
d20—10p

AVISO

En la calle de la Piedad núm. 106 se hallan en venta los artículos siguientes últimamente llegados de Inglaterra:—Vino de Oporto en medias pipas de superior calidad, idem de Jerez en idem idem idem, coñac en medias pipas pipas y cuarterolas, cerveza negra y blanca de la mejor que ha venido, conservas ó dulces ingleses en cajas de 18 tarros de barro.
d20—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesantísimo.

☞ *Cal Superior* ☜

EN la calle de la Victoria núm. 202, al lado del Teatro se acaba de recibir una partida de cal de la Bajada de la mas superior, propia para argamaza, reboques, blanqueos, &a., y polvo de ladrillo superior, todo de lo mejor y á los precios mas ínfimos que puede encontrarse.
d20—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Federacion núm 48, se vende un apero con poco uso, el lomillo con cabezadas de plata, riendas, fiador, manea con argollas de plata y pasadores de plata, dos caronas una de suela y otra de vaca bordada, cincha, y un sobre-puesto muy rico: todo se venderá á un precio muy infimo.
d19—8p

Aviso nuevo.

EN la calle de Chacabuco núm. 104, se vende cal de la Bajada á 65 ps. fanega y polvo de ladrillo á 19 ps. id. d17—8p

Aviso.

EN la fábrica de rapé calle de las Piedras núm. 16, frente al al templo de los escoseses, se acaba de recibir una partida de rapé frances de superior calidad, y se vende á 25 pesos la libra francesa de 18 onzas, y á 12 reales la onza; idem de Almeda y polvillo de todas clases á precios equitativos. Tambien papas nuevas á 4 reales la libra y á 6 las grandes.
d17—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mucama

SE necesita una que quiera acompañar á una familia que vá á pasar el verano á un pueblo de campaña á cuatro leguas de esta ciudad. Quien pueda presentar buenos informes de su conducta ocúrra á la calle de Venezuela núm. 60 d17—6p

Sanguijuelas de Europa,

SE aplican y se venden en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas se verá una tabla de sangrador.
d15—8p *Casanovas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de veinte años, en un almacen por mayor, barraca, escritorio ó saladero de dependiente, ó en algun pueblito de campaña, en algun almacen para el despacho, ó en alguna estancia proporcionándole algunas utilidades; se considera con demasiadas aptitudes para alguna de estas cosas; si se quieren informes de su conducta serau dados: en la calle de Lima núm 254, darán razon. d17—13p

Canela fina del Ceylan en rama y en polvo.

SE halla de venta por mayor y menor en la botica frente á la plazuela de Santo Domingo, como tambien chuño riquísimo, geringas de toda clase, y muchos otros artículos, todo á precios sumamente baratos. d13—15p

Aviso interesante

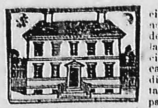

Se vende el acreditado establecimiento de baños y posada del finado D. José Ballester calle del 25 de Mayo núm. 32, por ausentarse la viuda del pais. Dicho establecimiento es el único que hay en la capital, sus útiles consisten en diez y seis tinas de cobre con un tacho grande colocado apropósito para calentar agua suficiente; tiene sus conductos y llaves de cobre correspondientes, una bomba de cobre colocada en un pozo que con un caballo abastece la tinas de agua: todo está en el mejor estado de servicio.
La posada se halla en la misma casa, que se compone de veinte piezas amuebladas y con todos los utensilios de cocina; el alquiler de la casa es acomodado. Las personas que se interesen en dicha compra y tratar pueden verse con la dueña que vive alli mismo.
El establecimiento de Baños queda como siempre abierto desde las seis de la mañana hasta les diez de la noche, y está servido con el mayor aseo y prontitud. El precio de un baño 10 pesos y la docena de boletos 108 pesos. d3—30p

Aviso interesante á los Panaderos, Harineros, Albañiles y Herreros.

SE vende en el corralon calle del Parque núm. 94;—Un cernidor con máquina, dos atahonas,
Una máquina para desterronar trigo,
Una idem de fierro para moler trigo y cernir harina,
Una idem para desgranar maiz,
Una idem para limpiar cebada,
Una amasadera, un pesebre, juegos de tablas y varios utensilios para uso de panaderia,
Dos puertas de fierro completas para horno,
Palmas, vigas, tirantes, tirantillos y alfajias,
Postes de paraiso y de varias clase,
Puertas y ventanas con sus marcos,
Ladrillos de pared, de azotea, de piso y de horno,
Tejas, idem de palma para galpones,
Varias piezas pertenecientes á buque,
Una porcion de fierro para lastre, pernos y clavos,
Una idem de pernos de cobre,
Una idem de zinc del forro de un buque. n29—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA